



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
GUAMAL - MAGDALENA

Estado Electrónico No. 045

Página No. 1 de 1

FECHA: Diciembre 7 de 2020

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	
1	2017-00066	Ejecutivo Singular	GUSTAVO CARO FLOREZ	JAYDIS CASTRO RODRIGUEZ	4 de diciembre de 2020	DESCARGAR
2	2018-00117	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS BAENA LOPEZ	ELVIS PAYAN GUILLEN Y ERIS JOSE PAYAN GUILLEN	4 de diciembre de 2020	DESCARGAR
3	2019-00089	Ejecutivo Singular	JAISON BARROS DELGADO	JAYDIS CASTRO RODRIGUEZ	4 de diciembre de 2020	DESCARGAR
4	2020-00117	Matrimonio Civil	DEIVIS JAVIER CADENA MARTINEZ	ELEANIS TORRES PEREZ	4 de diciembre de 2020	DESCARGAR
5	2020-00186	Demanda de Alimentos	DARY LUZ PALOMINO CALLEJA	DEIMER AVILA PEREZ	4 de diciembre de 2020	
6	2020-00190	Ejecutivo de alimentos	KENDRY PAOLA ALFARO LOPEZ	VICTOR JAVIER AVILA GUTIERREZ	4 de diciembre de 2020	
7	2020-00195	Ejecutivo de alimentos	GLEYDIS FLORIAN CADENA	RICARDO JOSE LERMA MARTINEZ	4 de diciembre de 2020	
8	2020-00198	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	IVES DE JESUS RIBON ORTIZ	4 de diciembre de 2020	
9	2020-00199	Matrimonio Civil	CESAR JULIO MORA AVENDAÑO	YASMIRIS ARIAS GUTIERREZ	4 de diciembre de 2020	DESCARGAR
10	2020-00204	Ejecutivo Singular	PETRONA ISABEL RANGEL AVILA	ORLANDO LASCARRO FLOREZ	4 de diciembre de 2020	
11	2020-00205	Ejecutivo Singular	PETRONA ISABEL RANGEL AVILA	RAFAEL ENRIQUE ZAMBRANO TORRES	4 de diciembre de 2020	

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, mediante el presente Estado se notifica a las partes del contenido de las providencias proferidas dentro de los procesos referenciados, fijándose el día de hoy a las 8.00 a.m., por el término legal de un (01) día.

NOTA ACLARATORIA: "No se insertarán en el Estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". Decreto 806 artículo 9 inciso 2.

ALICIA ISABEL TAPIAS MAESTRE
Secretaria